



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000073-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 03 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad de designar y remover a los servidores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000005-2024-SUNAT/800000, se designó al señor Alexander Velásquez Quilcat en el cargo directivo de Jefe de la División de Almacenes de la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación del señor ALEXANDER VELASQUEZ QUILCAT, a partir del 3 de abril de 2025, en el cargo directivo de Jefe de la División de Almacenes de la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora NORA BEATRIZ URCIA HARLETTS, a partir del 3 de abril de 2025, en el cargo directivo de Jefe de la División de Almacenes de la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA